



SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

POLITICA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL TABACO, DROGAS Y OTRAS ADICCIONES

01-E-07
Fecha: 13-10-2024
Rev. 02

Política de Alcohol, Tabaco, Drogas Y Otras Adicciones

Buscando prevenir errores humanos en los sitios de trabajo y durante el desarrollo de las operaciones posibles incidentes laborales, para proteger la salud de nuestros empleados, sus familiares y prevenir el ausentismo laboral; es política de 9 ONCE la prohibición del uso, manufactura, distribución legal o ilegal y presentarse bajos los efectos de bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes u otras sustancias psicotrópicas en las instalaciones de la organización y en los sitios habituales de trabajo.

De igual forma, 9 ONCE SEGURIDAD LTDA se compromete a prevenir todo tipo de adicción en su personal, para cumplir con el objetivo de esta política 9 ONCE SEGURIDAD LTDA se encargará de capacitar, educar a los trabajadores y establecer controles y sanciones que pueden dar por suspendido o finalizado el contrato de trabajo.


Carlos Uriel Falla Guzmán
Gerente General